



Boletín Nro.: 5989

04 De Febrero De 2026.

ISSN: 0325-6545

BOLETÍN DE MARCAS



Autoridades:

Presidente: Dr. Carlos María Gallo (Decreto 642/2025)

Sumario:

Decreto 242/19	2
Resolución No. P-123/19	9
Disposición No. M-1313/08	14
Vistas Formales	17
Anexo I	31
Códigos y Aranceles	37



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de
industria y comercio**



MARCAS Y DESIGNACIONES

Decreto 242/2019

DECTO-2019-242-APN-PTE - Ley Nº 22.362. Reglamentación.

Ciudad de Buenos Aires, 01/04/2019

VISTO el Expediente Nº EX-2018-42178918-APN-DO#INPI, las Leyes Nros. 24.481 (T.O. 1996) y sus modificatorias, 22.362, sus modificaciones y 27.444 y los Decretos Nº 260 de fecha 20 de marzo de 1996 y Nº 558 de fecha 24 de marzo de 1981 y su modificatorio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nº 24.481 (T.O. 1996) y sus modificatorias reglamentada por el Anexo II del Decreto Nº 260/96 se creó el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), como organismo autárquico en el ámbito del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, erigiéndolo como la Autoridad de Aplicación de la citada Ley y de la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, entre otras.

Que por la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones se estableció el régimen de Marcas y Designaciones.

Que mediante la Ley Nº 27.444 de Simplificación y Desburocratización para el Desarrollo Productivo de la Nación se introdujeron modificaciones a la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones.

Que por la mencionada Ley se dispuso que el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), organismo descentralizado actuante en el ámbito del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, actual MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO, tendrá entre sus funciones la de establecer, modificar y eliminar aranceles en relación a los trámites que se realicen ante el mismo, inclusive aquellos tendientes al mantenimiento del derecho del titular, y administrar los fondos que recaude por el arancelamiento de sus servicios.

Que, a fin de garantizar el logro de los objetivos planteados por las normas mencionadas, resulta necesario el dictado de aquellas disposiciones fundamentales para su aplicación y establecer los criterios que regirán su interpretación.

Que el artículo 31 de la Ley N° 22.362, en su parte final, establece que el PODER EJECUTIVO NACIONAL podrá actualizar el monto de la multa prevista, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO ha tomado la intervención que le compete.

Que el presente decreto se dicta en ejercicio de las facultades conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 99, inciso 2 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y el artículo 31 de la Ley N° 22.362 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la reglamentación de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, que como Anexo (IF-2019-19510266-APN-INPI#MPYT), forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Derógase el Decreto N° 558 de fecha 24 de marzo de 1981 y su modificatorio.

ARTÍCULO 3º.- La presente medida entrará en vigencia a partir de los SESENTA (60) días de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. MACRI - Marcos Peña - Dante Sica

ANEXO

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 22.362 Y SUS MODIFICACIONES

ARTÍCULO 1º.- Los productos y los servicios que se pretendan proteger mediante marcas en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, serán clasificados de conformidad con el Nomenclador Internacional aprobado por el ARREGLO DE NIZA RELATIVO A LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EL REGISTRO DE LAS MARCAS y sus sucesivas actualizaciones, aprobado por la Ley Nº 26.230.

ARTÍCULO 2º.- Quedan exceptuados de las exclusiones a que se refiere el artículo 2º de la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, los casos en que el signo, comprendidos la forma y el color cuyo registro se solicite, hubiere adquirido capacidad distintiva sobreviniente como, asimismo, las formas no necesarias o habituales que presenten dicha capacidad.

ARTÍCULO 3º.- Las denominaciones de origen nacional o extranjeras a las que se refiere el inciso c) del artículo 3º de la Ley Nº 22.362 y sus modificaciones, comprenden las indicaciones geográficas reconocidas expresamente por la REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTÍCULO 4º.- El interés legítimo podrá acreditarse por cualquier medio de prueba.

ARTÍCULO 5º.- El plazo de vigencia de la marca registrada se computa desde que la misma es concedida y sus renovaciones, a partir del vencimiento del registro cuya renovación se solicita.

La renovación puede solicitarse por una menor cantidad de productos o servicios que los que protegía el registro cuya renovación se solicita, pero no podrá ampliarse o extenderse dicha protección incorporando productos o servicios que no hubieren estado protegidos por aquel.

Las cuestiones de reclasificación o reunificación serán resueltas por el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO.

Ante la solicitud de registro de una marca, el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) podrá, por resolución fundada, concederla total o parcialmente para solamente algunos de los productos o servicios comprendidos en la solicitud.

La concesión parcial de la marca para determinados productos o servicios implicará la denegatoria del registro para el resto de los productos o servicios indicados.

En los supuestos en los que, posteriormente por vía recursiva, el solicitante obtuviese la concesión de alguno o todos los productos o servicios originalmente denegados, los mismos se adicionarán al registro originalmente concedido parcialmente y la vigencia de DIEZ (10) años se computará para todos ellos a partir de la misma fecha de la concesión parcial recurrida.

ARTÍCULO 6º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 7º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 8º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 9º.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 10.- Los trámites seguidos ante la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones deberán ser presentados ante el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) y quedarán sujetos al procedimiento y aranceles que establezca el citado Instituto dentro del ámbito de su competencia.

Aquellos solicitantes con domicilio real en el extranjero, además del domicilio especial electrónico, deberán constituir un domicilio especial en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En caso de divergencia entre la constancia de la solicitud o de cualquier escrito en poder del solicitante y el original del mismo obrante en el expediente, prevalecerá este último.

ARTÍCULO 11.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 12.- La firma del solicitante, así como del signo cuyo registro se pretende, se considerarán requisitos no subsanables y, en consecuencia, su ausencia determinará la nulidad de pleno derecho de la solicitud, la que se archivará sin más trámite, luego de la notificación del acto administrativo que así lo declare. Igual resolución se aplicará cuando la ausencia de indicación de clase o de los productos o servicios impida conocer el ámbito de protección que se pretende reivindicar.

Ante la falta de cumplimiento de los restantes requisitos formales previstos en la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, en la presente reglamentación y en las disposiciones emanadas de la Autoridad de Aplicación, se correrá vista al solicitante, a los fines de que proceda a subsanar las deficiencias observadas, en el término de DIEZ (10) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Si la solicitud fue incorrectamente clasificada se correrá vista para su corrección, por el término de DIEZ (10) días hábiles administrativos, computados en la forma indicada en el párrafo anterior, en la que se indicará, además, el criterio de la oficina.

Contestadas las vistas con las correcciones pertinentes o vencido el plazo para hacerlo, se resolverá y se ordenará la publicación de la solicitud o se dictará resolución denegatoria, según corresponda.

La publicación de la solicitud contendrá, al menos, el signo solicitado, el nombre del solicitante, la fecha de presentación, los productos o servicios a distinguir, la clase en la que están incluidos, el número de presentación, la prioridad invocada si la hubiere y, en su caso, el número de matrícula del agente de la propiedad industrial que tramita la solicitud.

ARTÍCULO 14.- La Autoridad de Aplicación determinará la forma, contenido y requisitos de las oposiciones, como así también el procedimiento para resolverlas.

En caso de divergencia entre la constancia de la oposición en poder del solicitante y el original de la oposición obrante en el expediente, prevalecerá este último sobre aquella.

ARTÍCULO 15.- El INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) establecerá la forma en que se efectuarán todas las notificaciones previstas en la citada ley.

El plazo para responder la vista de observaciones efectuadas por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS, es de TREINTA (30) días corridos, desde su notificación. Contestada la vista, o vencido el plazo para hacerlo, y siempre que no hubiere oposiciones pendientes de resolver, la mencionada Dirección Nacional dictará la resolución concediendo o denegando la marca solicitada, incluso con el alcance parcial al que se refiere el artículo 5° del presente.

Si el traslado incluyese observaciones del referido organismo, conjuntamente con oposiciones presentadas, el plazo será en total de TRES (3) meses.

ARTÍCULO 16.- Dentro del plazo de TRES (3) meses previsto en el presente artículo, solicitante y oponente u oponentes podrán recurrir a cualquier método alternativo de resolución de conflictos con la finalidad de arribar a un acuerdo sobre el levantamiento parcial o el retiro de la oposición.

La Autoridad de Aplicación podrá dictar la normativa complementaria y/o aclaratoria que resulte necesaria a los fines del procedimiento para la resolución de las oposiciones en sede administrativa.

La decisión que recaiga se limitará a resolver únicamente si la oposición u oposiciones que se mantengan vigentes son fundadas o infundadas.

Las presentaciones efectuadas fuera del plazo indicado en el artículo 13 de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, así como también aquellas que no hubiesen pagado la tasa de presentación o de mantenimiento de su vigencia, no darán lugar al procedimiento de oposiciones a que se refiere el artículo 16 de la citada Ley, pero podrán ser consideradas por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), siempre que el registro de la marca implique una afectación al orden público.

ARTÍCULO 17.- El recurso directo previsto en el presente artículo tramitará solo entre solicitante y oponente.

La presentación de este recurso deberá cumplir con las formalidades previstas por el CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN y concordantes.

ARTÍCULO 18.- Una vez constatada la terminación del juicio, sea por informe del juzgado o bien por verificación informática del portal de trámites del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) resolverá la solicitud de marca consecuentemente con los demás antecedentes del caso.

ARTÍCULO 19.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 20.- La solicitud de renovación deberá ser presentada en el plazo que fije la Autoridad de Aplicación, la que podrá considerar la posibilidad de un plazo de gracia, sin perjuicio de la validez de los derechos de terceros que pudieren haber surgido entre el vencimiento del registro que se renueva y la presentación efectuada dentro de dicho plazo de gracia.

ARTÍCULO 22.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 23.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 24.- La Autoridad de Aplicación establecerá el procedimiento para la resolución de las nulidades de marca en sede administrativa, correspondientes al inciso a) del artículo 24 de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones. Hasta tanto ello ocurra, se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo.

ARTÍCULO 25.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 26.- El procedimiento en sede administrativa, para la resolución de la caducidad de registro por falta de uso, será determinado por la Autoridad de Aplicación. Hasta tanto ello ocurra, se aplicará supletoriamente la Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo.

La declaración jurada de uso deberá ser acompañada en todos aquellos registros marcarios que a la fecha de la entrada en vigencia de la modificación del presente artículo hayan cumplido los CINCO (5) años de vigencia. La falta de presentación de la declaración jurada hará presumir la falta de uso de la marca, salvo prueba en contrario.

Si la declaración jurada no hubiera sido presentada dentro del plazo previsto por la Ley que se reglamenta, no se dará curso a la solicitud de renovación del registro que se hubiere presentado en tiempo y forma, hasta tanto tal obligación sea cumplida y se haya pagado la tasa que se establezca.

ARTÍCULO 27.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 28.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 29.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 30.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 31.- El valor de las multas a que se refiere el artículo 31 de la Ley se actualizará en tasas correspondientes a solicitudes de marcas nuevas con una base inicial de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) y hasta un máximo de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$ 660.000).

ARTÍCULO 32.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 33.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 34.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 35.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 36.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 37.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 38.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 39.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 40.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 41.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 42.- La Autoridad de Aplicación de la Ley N° 22.362 y sus modificaciones, es el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI).

ARTÍCULO 43.- En virtud de la implementación de trámites electrónicos y expedientes digitales, el libro al que se refiere el artículo 43 de la ley que se reglamenta será reemplazado por constancias electrónicas según lo que establezca la Autoridad de Aplicación, manteniendo su validez y eficacia legal.

ARTÍCULO 44.- El certificado de registro será expedido por medios electrónicos oficiales y firmado digitalmente por la máxima autoridad de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MARCAS, el cual será implementado en las condiciones y plazos que fije la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 45.- Las publicaciones ordenadas en el artículo 45 de la Ley que se reglamenta, se efectuarán en el Boletín de Marcas que edita el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), pudiendo recurrir en la medida de sus posibilidades técnicas, a la publicación por medios electrónicos o informáticos, según lo establezca la Autoridad de Aplicación.

En la publicación se consignará la marca, el número de resolución de concesión del registro, abandono, desistimiento o denegatoria según corresponda y por orden correlativo, el nombre del titular, los productos o servicios que distingue y la clase a la que pertenece.

En caso de transferencia, solo se indicará el nombre del nuevo titular, el número de registro, la clase respectiva, la descripción de los productos o servicios transferidos, en caso de transferencia parcial de

productos o servicios, la fecha de su anotación y en su caso el número de matrícula del agente de la propiedad industrial que realizó el trámite.

ARTÍCULO 46.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 47.- El procedimiento marcario constituye un régimen particular en razón de su especialidad y, como tal, se regula por sus propias disposiciones y por la reglamentación adicional que se dicte. La Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo será de aplicación supletoria.

El INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) se encuentra facultado para regular las incumbencias profesionales, derechos y obligaciones, exámenes y condiciones de inscripción de los agentes de la propiedad industrial, cuya matrícula se encuentra a su cargo.

Se tendrá por no presentada toda presentación que carezca del pago de la tasa o arancel correspondiente.

ARTÍCULO 48.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 49.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 50.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 51.- Sin reglamentar.

ARTÍCULO 52.- Sin reglamentar.

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Resolución 123/2019

RESOL-2019-123-APN-INPI#MPYT

Ciudad de Buenos Aires, 23/05/2019

VISTO el EX-2019-47949031-APN-DO#INPI, la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, el Decreto Reglamentario Nro. 242 del 1 de abril de 2019, las Resoluciones Nro. P-250 del 27 de septiembre de 2018 y Nro. D-005 del 22 de enero de 1998 ambas del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º del Decreto Reglamentario Nro. 242/2019 se aprobó la reglamentación de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias.

Que mediante el Artículo 3º del referido Decreto Reglamentario se estableció que entrará en vigencia a partir de los SESENTA (60) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Que el Artículo 47º de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, establece que el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), en su carácter de autoridad de aplicación, se encuentra facultado para dictar la normativa complementaria de la Ley, en cuanto al procedimiento del registro de marcas, en todo aquello que facilite el mismo, elimine requisitos que se tornen obsoletos, aceleren y simplifiquen el trámite de registro.

Que, en atención a la entrada en vigencia del Decreto Reglamentario, resulta necesario el dictado de la normativa complementaria tendiente a su implementación efectiva.

Que, la Dirección Nacional de Marcas y la Dirección de Asuntos Legales han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Nro. 24.481 y sus modificatorias, Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y el Decreto Reglamentario Nro. 242/2019.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la normativa complementaria al Decreto Reglamentario Nro. 242 de fecha 1 de abril de 2019 que como ANEXO (IF-2019-48671515-APN-INPI#MPYT) forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Deróganse la Disposición sin numeración de la entonces Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 28 de mayo de 1947 y la Resolución Nro. D-005 de fecha 22 de enero de 1998 ambas del registro del INPI.

ARTÍCULO 3º.- Determinése que toda norma vigente al momento del dictado de la presente que se contraponga a lo dispuesto por el ANEXO aprobado mediante el Artículo 1º de la presente, quedará sin efecto.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 3 de junio de 2019.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, Publíquese en los Boletines de Marcas y Patentes, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y, Archívese. Dámaso Pardo

ANEXO

TÍTULO I. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE UNA MARCA NUEVA

ARTÍCULO 1°.- Principio general Establécese que las solicitudes de registro de marcas individuales se efectuarán a través de la presentación de una solicitud de registro por cada clase del Nomenclador Internacional de Niza, tramitando cada una mediante solicitudes independientes. Aquellas que contengan más de una clase, serán denegadas sin más trámite.

TÍTULO II. DECLARACIÓN JURADA DE USO.

ARTÍCULO 2°.- Declaración Jurada de Medio Término. Quedan alcanzados con el cumplimiento de la Declaración Jurada de Uso dispuesta por el Artículo 26° de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario Nro. 242/2019 los titulares de aquellas marcas que hubiesen sido concedidas a partir del día 12 de enero del año 2013.

ARTÍCULO 3°.- Cumplimiento extemporáneo. A partir del día 12 de enero de 2020, todos aquellos registros marcarios que estén en condiciones de que sus titulares presenten la Declaración Jurada de Uso dispuesta por el Artículo 26 de la ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario Nro. 242/2019 y que no cumplan con la mencionada obligación quedarán sujetos al pago de una tasa extraordinaria por cada año de incumplimiento en la presentación de la declaración, conforme lo establecido por el Anexo II de la Resolución Nro. P-250 de fecha 27 de septiembre de 2018 del INPI.

TÍTULO III- RENOVACIÓN DE LAS MARCAS.

ARTÍCULO 4°.- Plazo. La solicitud de renovación podrá ser presentada dentro de los SEIS (6) meses anteriores o posteriores al vencimiento del registro, abonando la tasa que resulte pertinente.

Condición para la renovación. Uso de la Marca. Para la renovación de aquellas marcas que hubiesen sido concedidas a partir del día 12 de enero del año 2013 deberán, al momento de ingresar la solicitud de renovación del registro, haber presentado la Declaración Jurada de uso de medio término prevista en el Artículo 26 de la Ley de Marcas y Designaciones Nro. 22.362 y sus modificatorias, y su Decreto Reglamentario Nro. 242/2019, de lo contrario no se le dará curso al trámite; sin perjuicio de la facultad de declarar la caducidad del trámite administrativo de la renovación del registro de marca, previa intimación al solicitante.

TÍTULO IV. NOTIFICACIONES.

ARTÍCULO 5°.- Principio general. Se establecen que, las vistas administrativas; los traslados; la resolución de los recursos de reconsideración; las denuncias de ilegitimidad cuando fueren tratadas; actos interlocutorios; como así también los actos que resuelvan la baja de una concesión de marca y; toda otra resolución final que dicte la Dirección Nacional de Marcas, serán notificadas mediante su publicación en el Boletín de Marcas.

Plazo de suspensión. A excepción de las notificaciones del procedimiento de resolución de oposiciones, los plazos comenzarán a correr a los TREINTA (30) días corridos, contados desde su publicación en el Boletín de Marcas, a fin de que los interesados puedan tomar conocimiento de los fundamentos.

Transitoriedad. El presente procedimiento de notificación subsistirá hasta la oportunidad en que se reglamente el procedimiento de notificaciones electrónicas al que alude la Resolución Nro.P-250/2018 del INPI.

ARTÍCULO 6°.- Extensión automática de los plazos para contestación de vistas. Las únicas extensiones al plazo de 30 días corridos para la contestación de vistas establecidas por el Artículo 15° del Anexo al Decreto Reglamentario Nro. 242/2019, previo pago de la tasa correspondiente, son las siguientes:
Primera extensión: DIEZ (10) días corridos.

Segunda extensión: CINCO (5) días corridos.

Las extensiones de plazos mencionadas serán otorgadas en forma automática y sucesiva.

No se dará curso a una contestación de vista efectuada en el plazo de extensión, que carezca del pago de la tasa pertinente.

Habiendo transcurrido el plazo, incluidas las prórrogas, sin haberse contestado la vista se resolverá la solicitud sin necesidad de intimación alguna.

TÍTULO V: EMISIÓN DE TÍTULOS Y DOCUMENTOS DIGITALES.

ARTÍCULO 7°.- Los títulos que acrediten tanto el registro de marcas nuevas como sus renovaciones, serán emitidos, firmados digitalmente por autoridad competente e incorporados al expediente digital. La notificación al titular será efectuada por medios electrónicos.

ARTÍCULO 8°.- Los documentos de prioridad y los certificados que den cuenta del estado de un trámite marcario, serán emitidos, firmados digitalmente por autoridad competente e incorporados al expediente digital. La notificación al interesado será efectuada por medios electrónicos.

TÍTULO VI: INGRESO DE SOLICITUDES DE MARCAS NUEVAS, OPOSICIONES AL REGISTRO DE UNA MARCA Y RENOVACIONES DE REGISTRO.

ARTÍCULO 9°.- FORMULARIOS ELECTRÓNICOS. Establécese que los formularios por medio de los cuales se peticione el registro de solicitudes de marcas nuevas, renovaciones de marcas o de oposiciones al registro de una marca, se completarán exclusivamente de manera electrónica a través del Portal de Trámites Web de este Instituto (portaltramites.inpi.gob.ar).

ARTÍCULO 10.- INGRESO. Concluida la carga de datos de los formularios el usuario podrá optar por formalizar su ingreso a través del Portal de Trámites Web o, descargarlos, imprimirlos e ingresarlos por ante la Mesa de Entradas del organismo.

ARTÍCULO 11.- PRELACIÓN. La fecha y hora de prelación de aquellas solicitudes que ingresen de forma presencial ante la mesa de entradas, estará dada por el mismo instante en el cual son presentadas ante la misma, independientemente de la fecha en la que hayan sido cargadas en el Portal de Trámites Web o descargadas del mismo.

ARTÍCULO 12.- DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS. Todo aquel que desee obtener el registro de una marca, debe presentar una solicitud de registro por cada clase del Nomenclador Internacional de Niza mediante la cual deberá indicar los productos y/o servicios que va a distinguir. No se aceptarán solicitudes de marcas nuevas bajo la mención “toda la clase” o similares a ellas y se procederá, de pleno derecho, a su denegatoria formal.

Disposición Nº M-1313/08

BUENOS AIRES, 18 de noviembre de 2008

VISTO el procedimiento administrativo marcario, en particular las vistas emitidas por el Sector Admisión dependiente del Departamento Técnico Administrativo, donde se realiza un exámen formal y de protección pretendida (limitación) de la solicitud de registro y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 558/81, reglamentario de la Ley de Marcas y Designaciones Nº 22.362, modificado por Decreto 1141/03, habilita la notificación por Boletín de todas las contingencias relativas al procedimiento administrativo marcario.

Que el nuevo sistema informático implementado en la Dirección de Marcas, permite la automatización en la generación de los listados de vistas emitidas con el propósito de publicarse.

Que dicha mejora se traduce en una optimización de la gestión, proporcionando un mejor servicio a todos los solicitantes de registros de marcas.

Que al efecto que los mismos conozcan exactamente el objeto de la vista conferida, las mismas deben publicarse con un Código que resuma con exactitud el motivo, sin necesidad de reseñar y repetir los fundamentos en cada caso.

Que con tal propósito deben aprobarse los Códigos de Vistas.

Que es conveniente que los fundamentos y sus respectivos Códigos de Vistas se repliquen en cada Boletín que se edite y ponga a disposición de los usuarios, al solo efecto recordatorio y de conocimiento.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la normativa legal vigente y las Resoluciones Nº P 207/04 y P 241/04.

Por ello,

**EL DIRECTOR DE MARCAS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DISPONE:**

ARTICULO 1º - Aprobar los Códigos de Vistas emitidas por el Sector Admisión dependiente del Departamento Técnico Administrativo, relativas al Exámen Formal y Protección Pretendida (limitación), que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º - Tener por notificada la vista con la inclusión de su Código respectivo, sin necesidad de incluir el fundamento en cada caso.

ARTICULO 3º - Replíquese el Código de Vistas aprobado, en cada Boletín que se publique.

ARTICULO 4º - La presente Disposición tendrá vigencia a partir de su publicación.

ARTICULO 5º - Regístrese, Publíquese y Archívese.

DISPOSICION Nº: M-1313/08

Dr. Hernán Gaona
Director de Marcas
I.N.P.I.

Anexo I**Codificación de Vistas para publicar****CÓDIGO PUBLICACIÓN**

Vistas por deficiencia de logotipos; Resolución P 357/13
(plazo: 10 días hábiles)

ALO-10

Vistas por limitación
(plazo: 10 días hábiles)

ALI-10

Vistas por falta de domicilio legal, según art. 10 de la Ley
22.362 (plazo: 10 días hábiles)

ADL-10

Vistas por falta de domicilio real, según art. 10 de la Ley
22.362 (plazo: 10 días hábiles)

ADR-10

Vistas por falta de C.U.I.T. o C.U.I.L. según art. 8 Decreto 558/81,
Modificado por el Decreto 1141/03 (plazo: 10 días hábiles).

ACU-10

Vistas por falta de inclusión de los datos de inscripción ante los
Organismos que correspondan, según art. 8, párrafo 2, Decreto
1141/03 (plazo: 10 días hábiles).

ADI-10

Proveídos por no acreditación y/o insuficiencia de personería
Según Resolución P62/2001, su modificatoria P 133/2002 y
Decreto 1141/03 (plazo: 10 días hábiles).

AAP-10

Providencias varias (plazo 100 días hábiles)
Por el plazo de 10 días hábiles administrativos de conformidad
Con el art. 1 inc. e apartado 4 de la Ley 19.549 de Procedimientos
Administrativos. Vencido el plazo anterior y de persistir inactividad
Durante 60 días hábiles administrativos, mas otros 30 días hábiles
administrativos, se decretará la caducidad del trámite archivándose
las actuaciones, de conformidad con el art. 1 inc e apartado 9, Ley
19.549.

APV-100

Providencias por insuficiencia en la declaración y/o presentación
de la prioridad, según lo establecido en la Ley 17.011
(plazo: 10 días hábiles, bajo apercibimiento de tener por no presentada
la prioridad).

AIP-10

Providencias por baja de prioridad según lo establecido en el art. 4,
apartado C, inciso 1) y apartado D, inciso 3 de la Ley 17.011 y
Resoluciones I.N.P.I. concordantes.

ABP

Providencias denegando rectificación de datos esenciales, según
Art. 8 de la ley 22.362 y Disposición 1193/07.

ARD

Oposición extemporánea / conversión a llamado de atención.

AOE

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
Part.	4511138	GUIDO HERNAN PEREZ RIGHENTINI	USHUAIA BUSH PILOT - FLYING & EXTREME AIRVENTURE SUPPLIER	M	35	13/01/2026	ALI-10
195	4511762	ROBERT BOSCH GMBH	BOSCH	D	10	17/12/2025	ALI-10
Part.	4511910	LIDIA MEONIZ y otros	IMPACTO EMOCIONAL	D	35	19/12/2025	ALI-10
Part.	4514959	ACEVEDO MARIO MARTIN	SAGRADAHOJA	M	5	20/01/2026	ALI-10
Part.	4515058	RODRIGUEZ LUNA PABLO MANUEL	SANARI	D	15	19/01/2026	ALI-10
Part.	4515230	RAMOS ANTUNEZ, DARIO DAVID	ARTELIGHT	M	28	23/01/2026	ALI-10
Part.	4528914	DONATELLI FEDERICO	TRAMEF SA	M	39	11/12/2025	ALI-10
825	4534388	MESSINA, GUIDO LUCAS	ADNOMIC	D	44	13/01/2026	ALI-10
Part.	4558031	MAURICIO ANDRES BENEGAS OVANDO	COMPRA MÁGICA	D	21	04/12/2025	ALI-10
Part.	4559387	COMAS DEBORA MARLEN	LIBRE	D	14	04/12/2025	ALI-10
Part.	4561460	VELARDE DARIO SEBASTIAN	EL DARU	D	41	05/12/2025	ALI-10
Part.	4562120	ALLIONE LUCILA MILAGROS	LUMI PASTELERIA	M	30	05/12/2025	ALI-10
Part.	4562871	LORENA KARINA CUELLO	CAPITULO VERDE	M	1	05/12/2025	ALI-10
Part.	4562930	LOWUS MARIANO	DOMINATOR	D	28	05/12/2025	ALI-10
Part.	4571743	DOMINGUEZ SALGADO FATIMA	DIARIO DE UNA CM	D	35	05/12/2025	ALI-10
1665	4572177	AKI ELETRO IMPORTADORA E EXPORTADORA LTDA.	LIBELL	M	11	07/01/2026	ALI-10
2014	4572745	DEL TORO DOMINGO	DELCO	D	6	01/12/2025	ALI-10
2014	4572747	DEL TORO DOMINGO	DELCO	D	19	01/12/2025	ALI-10
195	4573801	ECOLAB USA INC.	DURA CYCLE	D	1	13/01/2026	ALI-10
Part.	4573815	FIGUEROA GUSTAVO DANIEL	GUSFIGUEDECOCUERO	M	18	02/01/2026	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
Part.	4573922	OMAR MANDALAOUI	GRUPO ROCK	D	36	22/12/2025	ALI-10
Part.	4574221	SCRIFIGNANO DANIEL	COSTUMBRE MATERA	D	18	02/01/2026	ALI-10
195	4574556	SOUTH AMERICA IMPLANTS S.A.	SAI ACE	M	10	02/01/2026	ALI-10
782	4575210	MAGNUM IP HOLDINGS B.V.	M	M	30	11/12/2025	ALI-10
Part.	4575440	MOTA JOSE ANTONIO	PARANOYA	D	9	02/01/2026	ALI-10
Part.	4575536	VILLECCO LUCAS ARMANDO	TERRA AUTOMATED SOLUTIONS	M	42	02/01/2026	ALI-10
519	4575736	JOIE INTERNATIONAL CO., LIMITED	MYDRIFT	D	12	06/01/2026	ALI-10
519	4575737	JOIE INTERNATIONAL CO., LIMITED	VALORA	D	12	06/01/2026	ALI-10
519	4575738	JOIE INTERNATIONAL CO., LIMITED	VERSADRIFT	D	12	06/01/2026	ALI-10
845	4576440	FIDELIA TRIALS S.R.L.	FIDELIA TRIALS	M	9	13/01/2026	ALI-10
845	4576442	FIDELIA TRIALS S.R.L.	FIDELIA TRIALS	M	35	17/12/2025	ALI-10
Part.	4576888	PAOLA RUSSO	SINTONÍA ESTELAR	D	44	13/01/2026	ALI-10
Part.	4576914	LEUZE MARIA PAULA	GUALE	D	43	13/01/2026	ALI-10
Part.	4577095	PARDO CARVALLO CARDEU	TOPPIK	M	23	17/12/2025	ALI-10
Part.	4577205	VIVAS GISELA CARLA y otros	NAYLA DANCEWEAR	M	25	02/01/2026	ALI-10
215	4578892	DRESCHER SEBASTIÁN DANIEL y otros	CAFE JAZMIN	M	43	17/12/2025	ALI-10
2187	4580953	DA VALLE, MAXIMILIANO	BESTMAQ	M	7	04/12/2025	ALI-10
195	4581941	VANTOR HOLDINGS INC.	VANTOR	D	35	15/01/2026	ALI-10
195	4581943	VANTOR HOLDINGS INC.	VANTOR	D	41	15/01/2026	ALI-10
637	4581999	DEUTSCHER FUßBALL-BUND (DFB) E.V.	DFB	M	12	16/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
194	4584317	HANSAEYES24 HOLDINGS	HANSAE MOBILITY	M	12	05/01/2026	ALI-10
194	4584318	HANSAEYES24 HOLDINGS	HANSAE MOBILITY	M	35	05/01/2026	ALI-10
438	4586181	MEDIATA SERVICIOS S.A.	HARAS SOLIS	M	36	02/12/2025	ALI-10
Part.	4586741	PELLIZA PAOLA DANIELA y otros	CASA PELLIZA	D	25	02/12/2025	ALI-10
Part.	4587300	RUSSO NOELIA BELEN	IL VINNO RUSSO	M	41	02/12/2025	ALI-10
2014	4587680	CDM CONECTIVIDAD Y DISEÑO MOVIL S.A.S.	SENDEM	D	9	03/12/2025	ALI-10
2014	4587824	ORTHOAPNEA, S.L.	ORTHOAPNEA	M	10	03/12/2025	ALI-10
Part.	4587872	MARTINEZ AGUSTIN	WELKOM IA	D	42	03/12/2025	ALI-10
1364	4588088	HLA BRAND MANAGEMENT CO., LTD.	HLA	M	28	03/12/2025	ALI-10
Part.	4588204	DELEA MARCIA JESSICA	RUMBEAR	D	39	03/12/2025	ALI-10
Part.	4588227	LEONEL EXEQUIEL PUSCH y otros	CHAMBEAR	D	38	03/12/2025	ALI-10
Part.	4588289	CASAGERONE GABRIEL OSCAR	TRIBU27.COM	M	35	03/12/2025	ALI-10
Part.	4588381	SALAS EUGENIA PAOLA	YOGA RESTAURATIVO TERAPEUTICO	D	41	03/12/2025	ALI-10
Part.	4588439	CEJAS LAURA CECILIA	TAURIMANIA	D	41	16/01/2026	ALI-10
Part.	4588475	LOPEZ LLODRA LUCAS EMMANUEL	GYMBRO	D	29	16/01/2026	ALI-10
Part.	4588502	GRAMBERG VERONICA MARIEL	NEUROFOOT	M	10	02/12/2025	ALI-10
Part.	4588534	GARCÍA ARELLANO, MARÍA CAROLINA	EXPANSION	D	41	02/12/2025	ALI-10
Part.	4588627	DI TULLIO CATERINA DENISE	NORWE	D	39	02/12/2025	ALI-10
Part.	4588628	DI TULLIO CATERINA DENISE	NORWE	M	39	02/12/2025	ALI-10
Part.	4589026	CRUDO JULIAN IGNACIO	ROL URBANO	D	41	04/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
775	4589031	ILLINOIS TOOL WORKS INC.	HOBART	D	7	04/12/2025	ALI-10
775	4589032	ILLINOIS TOOL WORKS INC.	HOBART	D	9	04/12/2025	ALI-10
Part.	4589042	SAN MARTIN MARIA DE LOS ANGELES	DR. SYNC	D	44	04/12/2025	ALI-10
Part.	4589131	GOLDSCHMIDT JOSE LEONARDO y otros	MOKSHA POL	D	41	05/12/2025	ALI-10
Part.	4589304	GRASSO FERNANDO MARCELO	FUTURA COMMUNITY GRID	M	16	16/01/2026	ALI-10
2014	4589344	TRENDMARKT SP. Z.O.O.	NANOLASH	M	3	16/01/2026	ALI-10
Part.	4589811	GUERREIRO MARTINS FLORENCIA	SYREIAS	M	25	03/12/2025	ALI-10
Part.	4589850	VERA LUCAS EZEQUIEL	MECANICA DIAZ	M	37	03/12/2025	ALI-10
Part.	4590347	JORGE CARLOS MARTEGANI	SPORTIX GROUP	M	41	04/12/2025	ALI-10
502	4590969	BELLONE, ANA BELEN	BRIEFHAUS	D	41	09/12/2025	ALI-10
Part.	4590994	MARÍA VIRGINIA HOYOS DE MARCO	ALTARES MAGNÉTICOS	M	20	09/12/2025	ALI-10
Part.	4590999	NUÑEZ EZEQUIEL ANTONIO y otros	EZIMA PANES 2025	M	30	09/12/2025	ALI-10
Part.	4591014	RAUL RICARDO IBARRA	SUMA CONTENIDOS	D	41	09/12/2025	ALI-10
Part.	4591015	RAUL RICARDO IBARRA	SUMA CONTENIDOS	D	41	09/12/2025	ALI-10
1417	4591364	LOGINTER S.A.	LOGINTER	M	45	09/12/2025	ALI-10
1417	4591365	LOGINTER S.A.	LOGINTER	D	45	09/12/2025	ALI-10
Part.	4591431	CANERO MARIA HORTENCIA y otros	SPADAVECCHIA	D	43	09/12/2025	ALI-10
1100	4591548	INTERVET INTERNATIONAL B.V.	CONNECTA	D	20	09/12/2025	ALI-10
Part.	4591551	JURIOL VANESA MIRIAM	PODER PERSONAL	D	44	09/12/2025	ALI-10
2637	4591593	FERREIRA MARIA SOL y otros	PORTAL-PSI	M	44	09/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
Part.	4591664	DAVID ADRIAN PERLO	GLOSSAR	M	3	26/01/2026	ALI-10
637	4591780	REFRACTORY INTELLECTUAL PROPERTY GMBH & CO. KG	EVERMUR	D	19	10/12/2025	ALI-10
637	4591781	REFRACTORY INTELLECTUAL PROPERTY GMBH & CO. KG	EVERLITE	D	19	10/12/2025	ALI-10
637	4591782	REFRACTORY INTELLECTUAL PROPERTY GMBH & CO. KG	EVERFLOW	D	19	10/12/2025	ALI-10
1060	4591879	ASC ENGINEERED SOLUTIONS, LLC	SLIDELOK	D	6	10/12/2025	ALI-10
107	4592125	FONZI, MAXIMILIANO JAVIER	DOMOS	M	11	26/01/2026	ALI-10
2143	4592183	DANFAB DISTRIBUIDORA S.A.	DOÑA PACHA	M	30	15/12/2025	ALI-10
Part.	4592203	MUGHDESAN MORA MAGALÍ	CASOS POLICIALES	D	28	15/12/2025	ALI-10
Part.	4592333	GIMENEZ ABRAHAM MARTINIANO	CALMATE	M	21	15/12/2025	ALI-10
Part.	4592388	AGUSTIN JESUS SANSARO	PÚRPURA	M	41	17/12/2025	ALI-10
Part.	4592764	MARÍA BELÉN CELIBERTI	ORIUM	M	35	03/12/2025	ALI-10
1665	4592837	LINDERA S.A.	LAGO NAHUEL HUAPI	D	39	16/12/2025	ALI-10
Part.	4592959	BARBERA FRANCO	KARAPACHAY	M	39	16/12/2025	ALI-10
Part.	4593179	TURCHETTI PABLO	NINE T PADEL	M	28	17/12/2025	ALI-10
107	4593339	ISGRO, TOMAS VALENTINO	KOMU	M	9	17/12/2025	ALI-10
Part.	4593390	FLEITAS REBECA MARÍA BELÉN	MUJERES POR LA LIBERTAD	M	41	19/12/2025	ALI-10
775	4593658	VKR HOLDING A/S	VELUX	D	24	23/01/2026	ALI-10
Part.	4593729	FABIANA DONNINI	AMO CAFÉ	M	43	23/01/2026	ALI-10
Part.	4593784	CHAVES BUCHSTOR GUILLERMO CESAR	CMIA	D	21	19/01/2026	ALI-10
Part.	4593846	OLIVA LAUTARO NOE y otros	DELALMA HECHO CON ALMA	M	4	19/01/2026	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
Part.	4594466	CLARA MARGARITA STANGAFERRO	CLARA MARGARITA	M	41	13/01/2026	ALI-10
Part.	4594602	LEDESMA VERONICA ANDREA	CHIQUITA LEDESMA	D	41	13/01/2026	ALI-10
2286	4594878	DANPER SRL	DANPER	M	21	13/01/2026	ALI-10
Part.	4594879	CARLOS MARTÍN PUCHETA	SINCERICIDIO	D	28	13/01/2026	ALI-10
195	4595149	AADVANTAGE LOYALTY IP LTD.	AADVANTAGE PASS	D	43	06/01/2026	ALI-10
2306	4595198	ASSA ABLOY AB	YALE CUIDAMOS LO QUE MÁS IMPORTA	D	6	12/01/2026	ALI-10
2306	4595202	ASSA ABLOY AB	YALE TRANQUILIDAD PARA TODA LA VIDA	D	6	12/01/2026	ALI-10
2306	4595206	ASSA ABLOY AB	YALE PROTEGEMOS LO QUE MÁS QUERÉS	D	6	12/01/2026	ALI-10
Part.	4595327	AFFINITO LEONEL EZEQUIEL	BESTTOOLS	M	8	12/01/2026	ALI-10
Part.	4595353	CUTILLO GERMÁN RODRIGO	CUSTOM AGENCY	M	35	12/01/2026	ALI-10
Part.	4595371	VILCHE AGÜERO MELISA GISEL	ESTILO Y BELLEZA MV	M	35	12/01/2026	ALI-10
Part.	4595415	ESCOBEDO DAMIAN	CENTRAL TIRE	M	35	19/12/2025	ALI-10
Part.	4595456	IVANA ANDREA KEILIS	ANIN	M	14	17/12/2025	ALI-10
438	4595465	NIDEK CO., LTD.	NIDEK	D	9	17/12/2025	ALI-10
438	4595468	NIDEK CO., LTD.		F	9	17/12/2025	ALI-10
Part.	4595477	GB HARPOL ARGENTINA S.A.	NESTIC	D	2	07/01/2026	ALI-10
Part.	4595490	GONZALEZ PERNAS SEBASTIAN GABRIEL	OTRA CANCHA	M	25	17/12/2025	ALI-10
Part.	4595491	GONZALEZ PERNAS SEBASTIAN GABRIEL	OTRA CANCHA	M	25	17/12/2025	ALI-10
Part.	4595538	ROTHSTEIN GERMAN ANDRES	PSICOROSTY	D	41	07/01/2026	ALI-10
872	4595589	PINTOS, ANDREA VIVIANA	CONSTRUYAMOS HABITOS - MAS QUE COMIDA, UN ALIMENTO	D	43	17/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
190	4595604	LENZE OPERATIONS GMBH	LENZE	M	9	06/01/2026	ALI-10
Part.	4595642	GONZALEZ CEAN NICOLAS	MATEMEISTER MATEANDO JUNTOS	M	21	07/01/2026	ALI-10
Part.	4595752	DINNERO CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL		C	36	07/01/2026	ALI-10
Part.	4595803	JUAN MARTIN ARCARIA	JUAN ARCARIA	D	41	07/01/2026	ALI-10
Part.	4596116	MARIA FONTANA	COZYGLASS	M	21	07/01/2026	ALI-10
Part.	4596157	HUICY PABLO ALEJANDRO	SABORES DEL MONTE PRODUCTO ARTESANAL DEL LITORAL	M	30	07/01/2026	ALI-10
Part.	4596275	ROMERO LORENA	EXODO ORIGINAL	M	26	08/01/2026	ALI-10
Part.	4596281	GIORGI SANTIAGO MATIAS	HAND MADE PANE HAUS	M	43	08/01/2026	ALI-10
Part.	4596341	CAROSELLA ALEJANDRO DARÍO	CAMPOBASSO	M	18	08/01/2026	ALI-10
Part.	4596366	SARA ELIZABETH KENNARD	ECOLIBRE	D	35	08/01/2026	ALI-10
Part.	4596601	GONZALEZ ROSANA GUADALUPE	COOKIETERIA	D	30	08/01/2026	ALI-10
Part.	4596992	IDIARTE MIRYAM NOEMI	PIRAMIDES TOURS	M	36	22/01/2026	ALI-10
Part.	4597206	NAHUEL GRANARA DIEZ y otros	FREYA ARMADO	M	14	22/01/2026	ALI-10
Part.	4597859	FELPIE DE LA IGLESIA	CROMOSOMA	M	45	28/11/2025	ALI-10
1645	4598175	GLORIA MARIA DE STEFANO	TUNDRA	M	20	01/12/2025	ALI-10
2497	4598261	GLORIAMUNDI PRODUCCIONES SL	MARBELLA	D	41	17/12/2025	ALI-10
Part.	4598309	FRANCISCO JOSE D'AMICO Y ASOCIADOS S.A.S.	LOTTIO	M	9	01/12/2025	ALI-10
Part.	4598454	IGNACIO GONZALO YEBRA CESAR	VECIGO	D	35	14/01/2026	ALI-10
Part.	4598579	TRESAR REGIA Y TANO S.A.	GOOD SPORTS	M	25	12/01/2026	ALI-10
Part.	4598592	TRESAR REGIA Y TANO S.A.	GOOD SPORTS	M	28	12/01/2026	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
Part.	4598601	FUNDACION DEL ALTO	BRIGADA AMOR	M	41	14/01/2026	ALI-10
Part.	4598602	TRESAR REGIA Y TANO S.A.	GOOD SPORTS	M	43	12/01/2026	ALI-10
Part.	4598674	LEA ANABEL DUARTE	TAROT DE LEA	M	45	23/01/2026	ALI-10
2587	4598685	LA PRIMAVERA 1 S.A.S	LA PRIMAVERA HERMANOS	M	43	26/01/2026	ALI-10
931	4598744	SASSONE MARÍA INÉS	ARTESANATO ORO	D	16	12/01/2026	ALI-10
931	4598827	SASSONE MARÍA INÉS	ARTESANATO ORO	D	17	12/01/2026	ALI-10
194	4598863	A&K S.A.R.L	AK	M	39	26/01/2026	ALI-10
331	4598889	MUNICH S.L.	X MUNICH	D	18	23/01/2026	ALI-10
331	4598891	MUNICH S.L.	X MUNICH	M	18	23/01/2026	ALI-10
Part.	4599014	CALLORDA FLORES, GABRIELA	GABYNA ARTESANIAS EN RESINA	M	2	26/01/2026	ALI-10
195	4599092	ZEBRA A/S	T	M	35	16/01/2026	ALI-10
1056	4599099	GULF AGENCY COMPANY LIMITED	GAC	M	39	03/12/2025	ALI-10
Part.	4599114	LUCERO SERGIO	ARENAS BEACH CLUB	M	41	03/12/2025	ALI-10
Part.	4599157	VILLARINO MARIA LAURA	OZZON CLEAN BY NATURAL	M	10	22/01/2026	ALI-10
Part.	4599161	MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SOCIEDAD DE PROTECCION RECIPROCA	FEERADA TURISMO	M	39	04/12/2025	ALI-10
Part.	4599193	GONZALEZ VERONICA NATALIA	GOMINOLA	D	30	04/12/2025	ALI-10
Part.	4599372	ZORZOLI DIEGO CARLOS	ASESORARSEG	M	35	04/12/2025	ALI-10
Part.	4599407	MOTTESI ALEJANDRA y otros	TÓPICA MAG	M	41	22/01/2026	ALI-10
2577	4599411	DARGUIBEL PATRICIA NOEMI	NAVIO KAYAK'S	M	28	05/12/2025	ALI-10
Part.	4599441	CIPOLLA GABRIELA ALEJANDRA	LUZ ANCESTRAL	D	3	05/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
1665	4599505	4SOLAR S.A	4SOLAR	D	11	07/01/2026	ALI-10
1665	4599508	4SOLAR S.A	4SOLAR	D	40	07/01/2026	ALI-10
Part.	4599745	SANAMI SRL	NUTRIVIN C	D	4	04/12/2025	ALI-10
Part.	4599746	SANAMI SRL	METTASOIL	D	4	04/12/2025	ALI-10
Part.	4599747	SANAMI SRL	DUST CONTROL	D	4	04/12/2025	ALI-10
Part.	4599868	GOMEZ ARIANA SOL	ENTRE CERROS ALMACEN NATURAL	M	35	05/12/2025	ALI-10
Part.	4599913	BENDEL GUSTAVO	DESPACHABA	M	35	05/12/2025	ALI-10
Part.	4599923	RIOS BENSO IVAN	UNTOQUETUR	M	39	05/12/2025	ALI-10
Part.	4599939	MATIAS GONZALEZ	LOS CANU	D	41	05/12/2025	ALI-10
Part.	4599953	GISELA SOLEDAD LIMIDO	GL CAPACITA	M	41	05/12/2025	ALI-10
Part.	4600000	BRICENO KARINA y otros	PASTÉQUE	M	43	05/12/2025	ALI-10
Part.	4600003	PEÑA, ELOY MARTIN	TERRA CHACO	M	41	05/12/2025	ALI-10
Part.	4600004	CARRIÓN MARÍA NATIVIDAD y otros	LA MARQUESINA PANIFICADOS	M	30	05/12/2025	ALI-10
Part.	4600024	DUARTEZ LORENA	SOYLUZINTERIOR	D	3	05/12/2025	ALI-10
Part.	4600028	ESMERADO GASTÓN	GASTON ESMERADO ASESOR DEPORTIVO	M	41	05/12/2025	ALI-10
Part.	4600586	PERKINS GUILLERMO DIEGO	BAHÍA SAMBA	M	43	19/01/2026	ALI-10
Part.	4600634	ROJAS MAGALÍ	LAVA THE UGO AGENCY	M	35	23/01/2026	ALI-10
Part.	4600713	GOMEZ MARCELA JORGELINA	ECLY	M	7	09/01/2026	ALI-10
Part.	4600720	MEZZANO FRANCO ALEX	MZO	M	12	09/01/2026	ALI-10
2163	4600805	SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.		F	41	19/01/2026	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
Part.	4600934	IVANNA MELANIA TURYSK	LUCY SNAKE	D	41	22/01/2026	ALI-10
Part.	4600991	PEREYRA LEANDRO DANIEL	TACTICAL GHOST TU MUNDO TACTICO	M	28	23/01/2026	ALI-10
2642	4601041	SALVADOR GABRIEL CAVALLARO	MAILU	M	5	22/01/2026	ALI-10
Part.	4601204	ROBERTA ROLLERI	MANGALA	D	25	09/12/2025	ALI-10
Part.	4601275	SALDIVIA BLASCO WALTER TOMAS	UNIWORK	M	42	09/12/2025	ALI-10
2192	4601406	JANIN CECILIA	SOY CECI JANIN	D	44	26/01/2026	ALI-10
2306	4601794	GRAVITY CO., LTD.	RAGNAROK M CLASSIC	M	41	09/12/2025	ALI-10
Part.	4602003	FEDERICO ROMERO	ROMÉ ALIMENTOS KETO	M	29	09/12/2025	ALI-10
2197	4602020	GUAN, YONGDE	NSR NEW SILK ROAD	M	6	09/12/2025	ALI-10
Part.	4602479	TARON CARLA ELIANA NOEMI	ELIA TARON DISEÑO Y ALTA COSTURA	M	25	10/12/2025	ALI-10
Part.	4602571	NORMA NOEMÍ DIMINICI	DIARIO IDENTIDAD	M	38	11/12/2025	ALI-10
Part.	4602628	JOSE LUIS PROTTO	CAMINOS DE CORRIENTES	M	12	11/12/2025	ALI-10
2502	4602863	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	9	10/12/2025	ALI-10
2502	4602864	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	14	10/12/2025	ALI-10
2502	4602865	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	16	10/12/2025	ALI-10
2502	4602866	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	18	15/12/2025	ALI-10
2502	4602868	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	25	10/12/2025	ALI-10
2502	4602870	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	35	11/12/2025	ALI-10
2502	4602873	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	AGITÁ Y DISPARÁ LA MAGIC	D	14	10/12/2025	ALI-10
2502	4602874	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	AGITÁ Y DISPARÁ LA MAGIC	D	16	10/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
2502	4602875	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	AGITÁ Y DISPARÁ LA MAGIC	D	18	15/12/2025	ALI-10
2502	4602877	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	AGITÁ Y DISPARÁ LA MAGIC	D	25	10/12/2025	ALI-10
2502	4602878	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	AGITÁ Y DISPARÁ LA MAGIC	D	35	11/12/2025	ALI-10
2502	4602880	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	NO STORY. JUST MAGIC.	D	14	11/12/2025	ALI-10
2502	4602881	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	NO STORY. JUST MAGIC.	D	16	11/12/2025	ALI-10
2502	4602882	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	NO STORY. JUST MAGIC.	D	18	15/12/2025	ALI-10
2502	4602886	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	NO STORY. JUST MAGIC.	D	35	10/12/2025	ALI-10
2502	4602888	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	IN THE STREET WE TRUST	D	14	11/12/2025	ALI-10
2502	4602889	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	IN THE STREET WE TRUST	D	16	11/12/2025	ALI-10
2502	4602890	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	IN THE STREET WE TRUST	D	18	15/12/2025	ALI-10
2502	4602894	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	IN THE STREET WE TRUST	D	35	11/12/2025	ALI-10
2502	4602896	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	14	11/12/2025	ALI-10
2502	4602897	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	16	11/12/2025	ALI-10
2502	4602898	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	18	15/12/2025	ALI-10
2502	4602901	GUIDO MARTIN PIÑEIRO		F	35	11/12/2025	ALI-10
2502	4602903	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	DOPAMINE MACHINE	D	14	11/12/2025	ALI-10
2502	4602904	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	DOPAMINE MACHINE	D	16	11/12/2025	ALI-10
2502	4602905	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	DOPAMINE MACHINE	D	18	15/12/2025	ALI-10
2502	4602907	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	DOPAMINE MACHINE	D	25	15/12/2025	ALI-10
2502	4602908	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	DOPAMINE MACHINE	D	35	11/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
2502	4602910	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	AK-420	M	3	15/12/2025	ALI-10
2502	4602911	GUIDO MARTIN PIÑEIRO	AK-420	M	14	11/12/2025	ALI-10
782	4602924	CONOPCO, INC.	HISTORIAS DE HELADERA	D	30	15/12/2025	ALI-10
Part.	4603599	DEL MOLINO DAIRA ABIGAIL y otros	NEXT TALENT GROUP	M	35	16/12/2025	ALI-10
Part.	4603758	WOLF VISION SRL	INFYNITTO.COM	M	25	17/12/2025	ALI-10
Part.	4603875	BUEY BERNARDO MARIANO	AZRAEL	D	16	17/12/2025	ALI-10
427	4604037	OSVALDO DANIEL QUIROGA	PARADOR DEL FANTASIO	D	43	19/12/2025	ALI-10
Part.	4604263	MARTIN REPUESTOS S.R.L.	MYM REPUESTOS	D	12	20/01/2026	ALI-10
1578	4604286	SETTLE ARG SAS	ARST	D	35	19/12/2025	ALI-10
1578	4604291	SETTLE ARG SAS	AR\$T	M	35	19/12/2025	ALI-10
1122	4604353	PAULA MARCELA SEGUI	BAC MODULAR	M	6	20/01/2026	ALI-10
1122	4604354	PAULA MARCELA SEGUI	BAC MODULAR	M	19	20/01/2026	ALI-10
Part.	4604499	FERNANDEZ PEREIRA PABLO FABIAN	LA LOMADA	D	42	20/01/2026	ALI-10
Part.	4604500	FERNANDEZ PEREIRA PABLO FABIAN	LA LOMADA DE PILAR	D	42	20/01/2026	ALI-10
Part.	4604747	ARELLANO LEANDRO DANIEL y otros	HOME NETWORK	M	35	26/12/2025	ALI-10
Part.	4604754	AGUSTIN OTTAGGIO STÖCKL	LEMON'S	M	3	19/12/2025	ALI-10
Part.	4604755	AGUSTIN OTTAGGIO STÖCKL	LEMON'S	M	25	19/12/2025	ALI-10
Part.	4604756	AGUSTIN OTTAGGIO STÖCKL	LEMON'S	M	41	05/01/2026	ALI-10
1181	4604921	FONTANELLA S.R.L.	FONTA	D	9	26/12/2025	ALI-10
1181	4604923	FONTANELLA S.R.L.	FONTRACK	D	9	26/12/2025	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
1181	4604925	FONTANELLA S.R.L.	FONTA	D	35	26/12/2025	ALI-10
1181	4604926	FONTANELLA S.R.L.	FONTRACK	D	35	26/12/2025	ALI-10
Part.	4605305	CORDOVA GABRIEL ROMAN y otros	MAB3D	M	40	06/01/2026	ALI-10
Part.	4605351	PARDO RUT	B&B HECHO CON AMOR	M	24	20/01/2026	ALI-10
Part.	4607656	MARIANGELES IZURRIAGA	REGALOS CON SENTIDO	M	28	29/12/2025	ALI-10
Part.	4607670	GONZALEZ LUIS MARIANO	CASA MARIANO BEBES	D	24	29/12/2025	ALI-10
2517	4608795	SYNIUK CARLOS MARCELO	CATARATAS DEL IGUAZÚ	D	30	23/12/2025	ARD
Part.	4609265	VELCHEFF SERGIO FEDERICO	HUELLAS DEL ALMA	D	43	05/01/2026	ALI-10
Part.	4609273	HIPERMAT ROSARIO SRL	HIPERMAT OTRO TRATO	D	19	05/01/2026	ALI-10
2433	4609283	LIN HAOWEN	BLACK MORGAN	M	12	05/01/2026	ALI-10
2484	4609800	ZELARAYAN, JUAN CARLOS	STARK	D	12	05/01/2026	ALI-10
1487	4609932	LEERS SAS	LEERSDECO	D	19	05/01/2026	ALI-10
Part.	4610036	GUSTAVO ANUAR AYUL y otros	AG-42	M	12	06/01/2026	ALI-10
Part.	4610685	MANUFACTURA DAVOS SRL	EB ELECTRONICA	D	9	07/01/2026	ALI-10
Part.	4610855	MUÑIZ CAROLINA y otros	VASKÉ	D	43	07/01/2026	ALI-10
451	4611518	ROBERTO SANCHEZ E HIJOS S.A.	KLEBER	M	8	06/01/2026	ALI-10
Part.	4611586	SEDLAEK JOSE PABLO y otros	KA'A YERBA MATE PREMIUM ESENCIA DEL LITORAL	M	18	07/01/2026	ALI-10
734	4611591	KSB SE & CO. KGAA	KSB	M	17	12/01/2026	ALI-10
2847	4611927	MARTINEZ NATALIA SOLEDAD	BRUJA BONITA	M	18	13/01/2026	ALI-10
908	4611960	XIAOMI INC.	MIJIA	M	42	14/01/2026	ALI-10

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

NOTIFICACIÓN DE VISTAS (CONFORME ARTICULO 5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN INPI Nº P-123/2019)

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE VISTAS ES VALIDA PARA AQUELLOS TRAMITES EN LOS QUE NO HAYA HABIDO UNA ANTERIOR NOTIFICACIÓN POR CEDULA O EN FORMA DIRECTA EN EL EXPEDIENTE.

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha	Código de Vista
879	4612076	COPPEL SA DE CV	LLÉVAME Y QUIÉREME	D	18	12/01/2026	ALI-10
879	4612080	COPPEL SA DE CV	LLÉVAME Y QUIÉREME	D	28	12/01/2026	ALI-10
879	4612118	COPPEL SA DE CV	M	M	18	12/01/2026	ALI-10
879	4612122	COPPEL SA DE CV		F	28	13/01/2026	ALI-10
879	4612150	COPPEL SA DE CV	MINIGAMI	D	28	13/01/2026	ALI-10
Part.	4612188	JULIETA TORRES	ADHA	D	4	13/01/2026	ALI-10
644	4612532	INDUSTRIAS IBERIA S.A.	SECA DRY	D	5	14/01/2026	ALI-10
621	4612577	URQUIZA MOTOS S.R.L.	YOYO GENUINE PARTS REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS	M	12	14/01/2026	ALI-10
Part.	4612867	FARIAS MAXIMILIANO ANDRES	NO BORDER	M	28	19/01/2026	ALI-10
Part.	4612914	COLQUE MARIA LEOCADIA y otros	PARTIDO NUEVAS IDEAS JUJUY ARGENTINA	M	45	19/01/2026	ALI-10
Part.	4612957	FRANCISCO ANDRES PRADO MAÜLE	ASISTENCIA SALUD	D	44	19/01/2026	ALI-10
1706	4613243	MURESCO SOCIEDAD ANONIMA	BEAM	D	17	19/01/2026	ALI-10
1706	4613245	MURESCO SOCIEDAD ANONIMA	ROLL	D	17	19/01/2026	ALI-10
1706	4613247	MURESCO SOCIEDAD ANONIMA	TRACK	D	17	19/01/2026	ALI-10
1706	4613249	MURESCO SOCIEDAD ANONIMA	HIGHLINE	D	17	19/01/2026	ALI-10
Part.	4613918	CUELLO MARCELA MARIA	VISION NITIDA	D	9	22/01/2026	ALI-10
Part.	4614187	MEDINA GABRIEL	LIBRERIA LA LICHA	M	16	22/01/2026	ALI-10
Part.	4614349	HUNG QING	BURBUJAS	D	35	22/01/2026	ALI-10
1165	4614997	ALEJANDRO ALBERTO ALVAREZ	SINCOPE SKATEBOARDS	M	28	26/01/2026	ALI-10
1647	4623580	HERMAN FERNANDO GABRIEL	ESSENCIALS	D	25	20/01/2026	ARD

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

ANEXO I

Vistas Estudio Formal por insuficiencia en la presentación del signo - Logos digitales - Resolución P-357/13 - 10 días hábiles

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha
Part.	4588524	LEPORATI MARIA MADGALENA	CAJITA NATURITA	M	43	02/01/2026
Part.	4592672	MELISA GISEL VILCHE AGÜERO	XCLUSIVE MV	M	25	16/12/2025
Part.	4594992	VILCHE AGÜERO MELISA GISEL	XCLUSIVE MV	M	35	17/12/2025
1868	4597866	FLORENCIA NICOLINO	WUNDERHAUS. BAZAR & DECO	M	35	28/11/2025
Part.	4598603	MINERA SAN JORGE S.A	PSJ COBRE MENDOCINO	M	37	02/01/2026
1517	4599475	ACV SÜSPANSIYON SISTEMLERİ ANONİM ŞİRKETİ	ACV SUSPENSION	M	12	04/12/2025
Part.	4601178	JORGE DANIEL ROSAS	BS BUENOS SABORES YERBATERÍA FAMILIAR	M	30	12/01/2026
2166	4602825	LEMONS, CORINA	ACEITE DE COCO PRENSADO EN FRIO	M	5	10/12/2025
2166	4602826	LEMONS, CORINA	MCT PREMIUM FROM COCONUT OIL	M	5	10/12/2025
Part.	4603381	GONZALEZ MARIA ELISA	ALFAJORES ARTESANALES PAMPEANOS LAS GATAS	M	30	15/12/2025
Part.	4604692	ARELLANO LEANDRO DANIEL y otros	PROFESRO HOME	M	9	19/12/2025
Part.	4604748	ARELLANO LEANDRO DANIEL y otros	HOME NETWORK	M	44	26/12/2025
195	4608106	MOTUL		F	1	06/01/2026
195	4608107	MOTUL		F	4	06/01/2026
1260	4608199	NZI TECHNICAL PROTECTION, S.A.	FIBRA HELMETS BY NZI	M	9	30/12/2025
Part.	4609210	PABLO JAVIER GOMEZ	CERRATO PIZZA	M	30	02/01/2026
Part.	4609301	GUEDEZ WILLIE	FERGUS PANCHERIA	M	43	30/12/2025
989	4612520	SUZANO S.A.	LA VIE BLANC	M	16	14/01/2026
Part.	4613319	GOMEZ DE SARAVIA ROBERTO	RE.CREARNOS	M	41	04/12/2025
886	4613803	ALI LAURA VERONICA	PLANETA FIESTA	M	16	04/12/2025

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

ANEXO I

Vistas Estudio Formal por insuficiencia en la presentación del signo - Logos digitales - Resolución P-357/13 - 10 días hábiles

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha
Part.	4613808	ORDUÑA SALAS SANTIAGO y otros	CINETIK KINESIOLOGIA TERAPIAS INTEGRALES	M	44	10/12/2025
Part.	4614498	PALLAVICINI LUCINA	CONCEPTO COBRE	M	20	02/12/2025
886	4614665	ALI LAURA VERONICA	PLANETA FIESTA	M	16	10/12/2025
886	4614676	ALI LAURA VERONICA	PLANETA FIESTA	M	16	10/12/2025
886	4614712	ALI LAURA VERONICA	PLANETA FIESTA	M	16	10/12/2025
Part.	4614918	BASILICO GOMEZ, GERMAN y otros	SETMATCH	M	41	02/12/2025
Part.	4614919	BASILICO GOMEZ, GERMAN y otros	SETMATCH	M	9	02/12/2025
Part.	4614925	KRUGLIANSKY FAINMAN LUDMILA AYLÉN	VINLANDIA BY LADY KNAIF	M	9	02/12/2025
Part.	4614966	ZARATE CRISTIAN HERNÁN	UMBRAL AUDIOVISUAL	M	41	02/12/2025
Part.	4614986	GILARDI ANDREA y otros	DH	M	30	02/12/2025
Part.	4614991	PALLAVICINI LUCINA	CONCEPTO COBRE	M	11	02/12/2025
Part.	4614992	LUCINA PALLAVICINI	CONCPETO COBRE	M	24	02/12/2025
Part.	4615698	ZAINA LUCIA	HALAI HANDMADE	M	25	04/12/2025
845	4616035	BODEGA ANTIGAL S.A.	ANTIGAL WINERY & STATES VERMUT ROSSO ALMA DE MONTAÑA	M	33	04/12/2025
Part.	4616098	ZACCARO, SILVANA INÉS	ESCUELA CLINICA DE PSICOANALISIS	M	41	05/12/2025
Part.	4616246	SANCHEZ RUBEN DARIO	VLADNATION INFORMATIC SOLUTION POINT OF SOFTWARE SALE	M	42	05/12/2025
Part.	4616602	GALLAI ORNELLA BETINA	TIEMPO LIBRE SAN BERNARDO	M	36	10/12/2025
Part.	4616854	ALBERTO PEREZ	LA PIZZERIA	M	43	05/12/2025
Part.	4617878	KUNZEVICH DIEGO NICOLAS	VOLGA ASSISTANT	M	42	10/12/2025
2017	4618693	ANHEUSER-BUSCH INBEV S.A.	STELLA ARTOIS CHALICE	M	32	10/12/2025

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

ANEXO I

Vistas Estudio Formal por insuficiencia en la presentación del signo - Logos digitales - Resolución P-357/13 - 10 días hábiles

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha
2888	4618803	NOUVELIERE, ALEJANDRA y otros	MORENAS FLAMENCAS	M	41	10/12/2025
Part.	4618820	OLIVERA RAUL EDUARDO	FERIA DEL VINO VIVA VINO	M	41	10/12/2025
Part.	4618907	SEJAS PARDO SILVIA ANDREA	PARTIDAS ARGENTINAS	M	45	10/12/2025
Part.	4619453	RODRIGUEZ MARIANO EZEQUIEL	COSMICA	M	25	16/12/2025
Part.	4620137	LOSLOQUE SRL	PET WOOD	M	35	16/12/2025
Part.	4620613	GIROTTI GONZALO EZEQUIEL	DEMONIA - DEFINING ALTERNATIVE GOTHIC CULT	M	25	16/12/2025
Part.	4620777	PARGA AGOSTINA MARIEL	TALLER VERDE TIENDA DE PLANTAS Y FLORES	M	31	16/12/2025
Part.	4621062	FUENTES NORMA ANAHI	EVOLUCION STUDIO PILATES	M	41	16/12/2025
Part.	4622223	AIMETTA NICOLAS	WHISKYS ARGENTINOS	M	33	17/12/2025
Part.	4622338	LAGO CARLA LORENA	CL	M	40	17/12/2025
Part.	4622535	CORTEZ CLAUDIA BETINA	FLOR.DEPENSAMIENTO	M	40	17/12/2025
Part.	4622677	LUCAS LEANDRO MERCADO CROTTA	GRAN SENTENCIADO	M	33	26/01/2026
Part.	4622842	MALLO NAHUEL y otros	BLESSED SPORT	M	28	17/12/2025
Part.	4622851	MUNAYCO VASQUEZ LUIS ANGEL y otros	BLESSED SPORT	M	25	17/12/2025
Part.	4622952	SANUCCI SERGIO ADRIÁN	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA FORENSE	M	41	17/12/2025
Part.	4623106	SANUCCI SERGIO ADRIÁN	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	M	41	17/12/2025
Part.	4623464	SANUCCI SERGIO ADRIÁN	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO	M	41	26/12/2025
Part.	4623968	MONICA ROXANA BETTINI y otros	ALMAR SENTIR NATURAL	M	3	22/12/2025
Part.	4623978	CRODAF S. R. L.	CRODA	M	39	22/12/2025
Part.	4624618	MANSILLA RUBEN FRANCISCO y otros	DOMINATRIX - ARGENTINA	M	10	22/12/2025

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

ANEXO I

Vistas Estudio Formal por insuficiencia en la presentación del signo - Logos digitales - Resolución P-357/13 - 10 días hábiles

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha
Part.	4625015	DE LA TORRE JULIAN GONZALO	WONDERLAND AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	M	39	26/12/2025
Part.	4625782	STURLA SOLEDAD	MIRA CONSCIENCIA	M	44	29/12/2025
Part.	4626578	VOEGELI JORGE LUIS	ESCUELA DE REIKI JORGE LUIS VOEGELI	M	41	26/12/2025
1463	4626708	MELÉNDEZ, MARÍA CLARA	PRECLARA	M	35	26/12/2025
1463	4626709	MELÉNDEZ, MARÍA CLARA	MÉTODO PRECLARA	M	41	26/12/2025
Part.	4627129	ASERENY DEBORA ALEJANDRA		M	41	26/12/2025
Part.	4627331	GONZALEZ, KAREN BRISA	EMPRESA DE SEGURIDAD SEGURDEN	M	45	23/01/2026
Part.	4627353	FEDERICI MARSEGANI GIULIANA	VANILLE PATISSERIE	M	30	29/12/2025
Part.	4627432	SANUCCI SERGIO ADRIÁN	ELEMENTOS DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA FORENSE	M	41	29/12/2025
Part.	4627445	LENTES CIELO	LENTES CIELO	M	9	29/12/2025
Part.	4628279	PERRONE MARCELO OMAR	LEGEND NUTRITION	M	21	29/12/2025
Part.	4628525	FREIRE LEANDRO ESTEBAN	URBATEK	M	37	29/12/2025
Part.	4628663	VILLANUEVA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.	VILLANUEVA PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS	M	36	29/12/2025
2299	4628682	EL CAMPESTRE SAS	EL CAMPESTRE NUTRICIÓN ANIMAL MARCANDO RUMBO EN NUTRICIÓN ANIMAL	M	31	29/12/2025
2299	4628683	EL CAMPESTRE SAS	EL CAMPESTRE NUTRICIÓN ANIMAL MARCANDO RUMBO EN NUTRICIÓN ANIMAL	M	39	29/12/2025
2299	4628685	EL CAMPESTRE SAS	EL CAMPESTRE NUTRICIÓN ANIMAL MARCANDO RUMBO EN NUTRICIÓN ANIMAL	M	44	29/12/2025
Part.	4628815	AGOSTINA MALVINA VISCONTI	IRISÉ BOTANIQUE	M	3	30/12/2025
787	4628903	ERPA S.A.C.I. Y F.	SUPRABOND ADHESIVO DE CONTACTO TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	1	30/12/2025
787	4628904	ERPA S.A.C.I. Y F.	SUPRABOND ADHESIVO DE CONTACTO TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	16	30/12/2025
787	4628905	ERPA S.A.C.I. Y F.	SUPRABOND ADHESIVO DE CONTACTO TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	17	30/12/2025

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

ANEXO I

Vistas Estudio Formal por insuficiencia en la presentación del signo - Logos digitales - Resolución P-357/13 - 10 días hábiles

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha
787	4628906	ERPA S.A.C.I. Y F.	ADHESIVO DE CONTACTO SUPRABOND TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	1	30/12/2025
787	4628907	ERPA S.A.C.I. Y F.	ADHESIVO DE CONTACTO SUPRABOND TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	16	30/12/2025
787	4628908	ERPA S.A.C.I. Y F.	ADHESIVO DE CONTACTO SUPRABOND TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	17	30/12/2025
787	4628909	ERPA S.A.C.I. Y F.	ADHESIVO DE CONTACTO SUPRABOND TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	1	30/12/2025
787	4628910	ERPA S.A.C.I. Y F.	ADHESIVO DE CONTACTO SUPRABOND TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	16	30/12/2025
787	4628911	ERPA S.A.C.I. Y F.	ADHESIVO DE CONTACTO SUPRABOND TRANSPARENTE PRECISIÓN	M	17	30/12/2025
1898	4628994	DE NICOLA, MIGUEL IGNACIO	PULSO BOREAL DISEÑO ESTRATÉGICO	M	42	30/12/2025
2281	4629050	OBAJ BARRERA JUAN PABLO	KING FISHER EL RESULTADO DE TU PESCA, NUESTRA PREOCUPACION	M	28	30/12/2025
2281	4629051	OBAJ BARRERA JUAN PABLO	KING FISHER EL RESULTADO DE TU PESCA, NUESTRA PREOCUPACION	M	35	30/12/2025
450	4629252	ARCOR S.A.I.C.	ARCOR RAMEN CUP! SABOR A CARNE YO TE KOMO!	M	30	30/12/2025
450	4629253	ARCOR S.A.I.C.	ARCOR RAMEN CUP! SABOR A POLLO PICANTE SAKA YAMA!	M	30	30/12/2025
450	4629254	ARCOR S.A.I.C.	ARCOR RAMEN CUP! SABOR A POLLO KIKIRIKI!	M	30	30/12/2025
Part.	4629494	ROVERE SOFÍA	CONOCIÉNDONOS UN JUEGO PARA CREAR CONEXIONES REALES	M	28	02/01/2026
519	4629981	ANHEUSER-BUSCH, LLC	MICHELOB ULTRA	R	32	02/01/2026
Part.	4630729	RABAL NORMA LILIANA	A LO RABAL	M	35	05/01/2026
2120	4631256	PIRRO SANDRA MARIELA	FLORARTERAPIA DE S. PIRRO VICCINI	M	44	09/01/2026
2120	4631257	PIRRO SANDRA MARIELA	FLORARTERAPIA DE S. PIRRO VICCINI	M	16	09/01/2026
Part.	4631894	MARTINEZ GUSTAVO JAVIER	GIRO	M	37	08/01/2026
Part.	4632677	IN VITRO SL	PAULOWNIA CLON IN VITRO 112	M	31	08/01/2026
Part.	4632718	IN VITRO SL	PAULOWNIA CLON IN VITRO 112	M	44	08/01/2026

Notificación de Vistas División de Análisis Formal.

ANEXO I

Vistas Estudio Formal por insuficiencia en la presentación del signo - Logos digitales - Resolución P-357/13 - 10 días hábiles

Agente	Nº Acta	Titulares	Denominación	Tipo de Marca	Clase	Fecha
Part.	4632733	IN VITRO SL	PAULOWNIA CLON IN VITRO 112	M	42	08/01/2026
637	4632745	SAMYANG FOODS INC.	BULDAK HOT SAUCE	R	30	12/01/2026
Part.	4634437	ALARCÓN LORENA y otros	JOWBETH	M	25	12/01/2026
Part.	4635537	ANTONELLA NAPOLI	BUENAS VIBRAS	M	3	15/01/2026
Part.	4635557	ANTONELLA NAPOLI	BUENAS VIBRAS	M	4	15/01/2026
Part.	4635565	ANTONELLA NAPOLI	BUENAS VIBRAS	M	11	15/01/2026
Part.	4635637	AGÜERA JUAN CARLOS	ACADEMIA DE CANTINEROS ARGENTINA FUNDADA 2004	M	41	15/01/2026
Part.	4635647	ANTONELLA NAPOLI	BUENAS VIBRAS	M	42	15/01/2026
Part.	4635906	CAVA RODRIGO EMILIANO y otros	LESS MACHINE	M	25	15/01/2026
Part.	4636200	MARTINEZ BELDERRAIN ALEJANDRO FRANCISCO CARLOS y otros	HUELLAP	M	9	15/01/2026
Part.	4636581	TRAILBACK S.A.	TRAILBACK RECUPERACIÓN & MONITOREO	M	35	15/01/2026
Part.	4638231	LATIN LOVER S.R.L.	GODEKEN	M	29	19/01/2026
Part.	4640907	PAZ ALFREDO JUAN	ANIMALIS	M	44	26/01/2026
Part.	4640929	KREIMER LILIAN ELISABETH	LEK PROPIEDADES	M	36	26/01/2026
Part.	4641576	BALLARENA MARIA VERONICA	NACI PAGANA	M	25	26/01/2026
Part.	4641864	MORAN NATALIA BELEN	METODO RATIO	M	41	26/01/2026
Part.	4641922	FLAVIA ILCZYSZYN	ESTANCIAS RURALES	M	43	26/01/2026

ARANCELES TRÁMITES MARCARIOS VIGENTES

CÓDIGO	DETALLE	ARANCEL
110.000	MARCAS-TRAMITACION DE SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA hasta 20 posiciones de nomenclador en la Protección	\$ 17.680
110.100	MARCAS- Excedente por cada posición adicional	\$ 200
120.000	MARCAS-TRAMITACION DE SOLICITUD DE RENOVACION DE MARCA	\$ 35.400
131.000	MARCAS-DERECHO A OPOSICION POR PARTE DE TERCEROS	\$ 17.680
139.000	MARCAS-DERECHO A OPOSICION A MARCAS COLECTIVAS POR PARTE DE TERCEROS	\$ 35.360
141.100	MARCAS-BUSQUEDA FONETICA-POR CADA CLASE DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$ 4.000
141.200	MARCAS-BUSQUEDA FONETICA-EN TODAS LAS CLASES DE PRODUCTOS	\$ 16.000
141.300	MARCAS-BUSQUEDA FONETICA-EN TODAS LAS CLASES DE SERVICIOS	\$ 16.000
142.000	MARCAS-BUSQUEDA DE ANTECEDENTES POR TITULAR (POR CADA TITULAR EN TODAS LAS CLASES)	\$ 7.280
151.000	MARCAS-PEDIDO DE INFORME DE CLASIFICACION DE PRODUCTOS/SERVICIOS (Informe INPI)	\$ 2.290
152.000	MARCAS-PEDIDO DE INFORME DE CLASIFICACION DE PRODUCTOS/SERVICIOS (Informe OMPI)	\$ 4.480
161.000	MANTENIMIENTO DE VIGENCIA OPOSICION	\$ 88.400
168.000	SOLICITUD DE NULIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 120.000
168.100	CONTESTACION DE TRASLADO SOLICITUD NULIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 0
168.200	SOLICITUD DE NULIDAD MARCA REGISTRADA EN EL CONTEXTO DE UNA OPOSICIÓN A UNA SOLICITUD	\$ 60.000
169.000	SOLICITUD DE CADUCIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 120.000
169.100	CONTESTACION DE TRASLADO SOLICITUD CADUCIDAD DE MARCA REGISTRADA	\$ 0
169.200	SOLICITUD DE CADUCIDAD MARCA REGISTRADA EN EL CONTEXTO DE UNA OPOSICIÓN A UNA SOLICITUD	\$ 60.000
170.000	Resolución Administrativa de las Oposiciones Vigentes – Tasa al Solicitante – ART. 2º BIS de Res. 183/18	\$ 8.900
171.000	ADICIONAL RENOVACION REGISTRO VENCIDO DENTRO DE PLAZO DE GRACIA	\$ 35.400
181.000	Declaración de USO de Medio Termino	\$ 8.000
182.000	Adicional Declaración de uso medio termino vencida	\$ 4.000
190.001	Servicio No Arancelado - RECTIFICACIONES EN MARCAS CONCEDIDAS	\$ 0
190.002	Servicio No Arancelado - RECONSTRUCCIONES	\$ 0
190.003	Servicio No Arancelado - PRONTO DESPACHO JUSTIFICADO	\$ 0
190.004	Servicio No Arancelado - NUEVA PUBLICACION	\$ 0
190.005	Servicio No Arancelado - DENUNCIA ILEGITIMIDAD	\$ 0
190.006	Servicio No Arancelado - TOMA DE INTERVENCIÓN	\$ 0
190.007	Servicio No Arancelado - RETIRO DE OPOSICION	\$ 0
190.008	Servicio No Arancelado - NUEVO DOMICILIO LEGAL, REAL o MAIL.	\$ 0

ARANCELES TRÁMITES MARCARIOS VIGENTES

CÓDIGO	DETALLE	ARANCEL
190.009	Servicio No Arancelado - DESISTIMIENTO SOLICITUD EN TRAMITE	\$ 0
190.010	MARCAS - RATIFICACION DE GESTION	\$ 6.400
190.011	Servicio No Arancelado - LLAMADO DE ATENCION	\$ 0
192.000	RESERVA EXPEDIENTE MARCA - Estudio de Fondo	\$ 7.800
187.000	RENUNCIA PARCIAL DE PRODUCTOS/SERVICIOS DE MARCA REGISTRADA	\$ 7.300
470.000	RENUNCIA TOTAL DE MARCA REGISTRADA	\$ 3.100
680.017	TRANSFERENCIAS DE MARCAS – RESERVAS DOC	\$ 20.800
680.117	TRANSFERENCIAS DE MARCAS - ESCRITO NO ARANCELADO	\$ 0
680.217	NUEVO TESTIMONIO - ESCRITO NO ARANCELADO	\$ 0
690.017	TRANSFERENCIAS DE MARCAS – ACOMPAÑA DOC	\$ 0
701.010	COPIA DE DOCUMENTO -FOTOCOPIAS SIMPLES HASTA 10 PAGINAS O ENTREGA EN FORMA ELECTRONICA	\$ 2.000
701.020	EXCEDENTE DE 10 PAGINAS, POR PAGINA	\$ 200
701.030	FOTOCOPIA AUTENTICADA (COPIA FIEL), HASTA 10 PAGINAS	\$ 5.440
701.040	EXCEDENTE DE DIEZ PAGINAS, POR PAGINAS	\$ 2.480
701.100	DESARCHIVO DE EXPEDIENTES EN ARCHIVO GENERAL.	\$ 4.800
701.110	DESARCHIVO URGENTE EN ARCHIVO GENERAL	\$ 24.000
710.001	TRANSFERENCIAS / CAMBIOS DE RUBRO (Se Tramita en Dirección de Transferencias Tecnología)	\$ 35.360
720.000	EXTENSION DE CERTIFICADO DE PRIORIDAD INTERNACIONAL	\$ 7.168
730.000	EXTENSION DE CERTIFICADO DE ESTADO DE TRAMITE	\$ 6.400
750.001	CONTESTACION DE VISTAS POR INCUMPLIMIENTOS FORMALES	\$ 4.000
760.001	RECURSOS ADMINISTRATIVOS (DEPOSITOS REEMBOLSABLES EN CASO DE ADMISION)	\$ 14.200
770.001	SOLICITUD DE EXTENSION DE PLAZO Vista de Fondo	\$ 8.960
799.919	Escrito No Arancelado - MARCAS	\$ 0
799.991	CONTESTACION DE VISTAS DE FONDO DE MARCAS	\$ 0

BOLETÍN DE MARCAS Y PATENTES

El INPI le brinda diferentes servicios. Si desea realizar consultas por alguno de ellos, puede hacerlo a los siguientes correos electrónicos:

PRESIDENCIA: infoinpi@inpi.gob.ar

MARCAS: infomarcas@inpi.gob.ar

PATENTES: infopatentes@inpi.gob.ar

MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES: infomodelos@inpi.gob.ar

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: infotrantecderechos@inpi.gob.ar -
infotrantec@inpi.gob.ar

LEGALES: infolegales@inpi.gob.ar

INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: infotecnol@inpi.gob.ar

MESA DE ENTRADA: mesadeentradas@inpi.gob.ar

BIBLIOTECA: infobiblio@inpi.gob.ar

PUBLICACIONES: infotecnol@inpi.gob.ar

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB: argentina.gob.ar/inpi

IG: [@inpi_argentina](https://www.instagram.com/inpi_argentina)

YOUTUBE: [@INPIArgentinaoficial](https://www.youtube.com/INPIArgentinaoficial)

LINKEDIN: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (oficial)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 149.058

Publicación miércoles.

